



BOLETIN OFICIAL

AÑO LXI - Nº 13141

Miércoles 3 de Abril de 2019

Edición de 24 Páginas

AUTORIDADES

Esc. MARIANO EZEQUIEL ARCIONI
Gobernador

Sr. Marcial Mariano Paz
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Dra. Andrea Lucrecia Pourte
Secretaria General de Coordinación
de Gabinete

Dr. Federico Norberto Massoni
Ministro de Gobierno

Cdr. Alejandro Luis Garzonio
Ministro de Economía y
Crédito Público

Prof. Graciela Palmira Cigudosa
Ministro de Educación

Vet. Hernán Martín Alonso
Ministro de la Producción

Dra. Valeria Elena Saunders
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Lic. Eduardo Fabián Arzani
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Adrián Gerardo Pizzi
Ministro de Salud

Ing. Fernando Martín Cerdá
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Raúl Atilio Chicala
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Sr. Néstor Raúl García
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2019 - Dto. Nº 306, 308 a 310 2

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Gobierno
Año 2019 - Res. Nº II-92, II-94, II-97 y II-103 2-3
Ministerio de Educación
Año 2019 - Res. Nº 145 a 160 3-5

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Dirección General de Publicidad
Año 2018 - Reg. Nº 86170 a 86239 5-14

SECCIÓN GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 14-24

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 306 **26-03-19**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, a contratar en forma directa con Casa de la Moneda Sociedad del Estado, C.U.I.T. 30-54667697-4, el servicio de impresión de Padrones Electorales, destinados a las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O.) y a las elecciones generales, que se realizarán en la Provincia del Chubut los días 07 de abril de 2019 y 09 de junio de 2019 respectivamente, por un importe total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.810.580,40.-) según lo establecido en el Art. 95°, Inciso c), Apartado 7), de la Ley II N° 76 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará de la siguiente manera: en la Jurisdicción: 20 - Ministerio de Gobierno / Saf: 20 - Saf: de Ministerio de Gobierno/Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial / Programa:26 - Elecciones Provinciales / Actividad: 01-Elecciones Provinciales / Inciso: 03 / Partida Principal: 05 / Partida Parcial: 03 - Imprenta, publicaciones y reproducciones / Fuente de Financiamiento: 1.11 - Recursos del Tesoro / Rentas Generales - Ejercicio 2019.-

Dto. N° 308 **28-03-19**

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Jefatura de Policía de la Provincia del Chubut, dependiente del Ministerio de Gobierno, a contratar en forma directa, con la firma comercial «Macro Rent S.R.L», C.U.I.T. N° 33-67028717-9 la adquisición de SESENTA (60) motocicletas marca Honda, modelo XR 250 Tornado con equipamiento, por valor unitario de PESOS DOSCIENTOS DIECISIETE MIL (\$ 217.000,00), SESENTA (60) cascos de seguridad por valor unitario de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$ 4.289,00), y SESENTA (60) conjuntos de indumentaria para la conducción por valor unitario de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 14.867,00), totalizando la suma de PESOS CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 14.169.360,00), en los términos de lo establecido en el Artículo 95°, Inciso c), apartado 5) de la Ley II N° 76 del Digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR el pago anticipado del cuarenta por ciento (40%) del monto total de la presente contratación, previo presentación, por parte del adjudicatario, de una póliza de seguro de caución emitido en favor de la Policía del Chubut, de acuerdo a

lo reglamentado en el Inciso b) del Artículo 27° del Decreto N° 777/2006 del Digesto Jurídico.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, se imputará en la Jurisdicción: 9 / SAF 21 - Policía de la Provincia / Programa: 23 -Seguridad / Actividad: 1 - Seguridad / Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial / Inciso: 2 / Partida Principal: 2 / Partida Parcial: 2 / Sub-Parcial: 01 -prendas de vestir- / Partida Principal: 9 / Partida Parcial: 8 / Sub-Parcial: 01 - Elementos de Seguridad no inventariables, Fuente de Financiamiento 3.06 / Inciso: 4 / Partida Principal: 3 / Partida Parcial: 2 / Sub-Parcial: 01 - Equipo de Transporte, tracción y elevación, Fuente de Financiamiento 3.68 / Ejercicio: 2019.-

Dto. N° 309 **28-03-19**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 76° Aniversario de la localidad de Alto Río Senguer, a celebrarse el día 01 de abril de 2019.-

Artículo 2°.- Declárase asueto administrativo, el día 01 de abril de 2019 para los organismos dependientes del Gobierno Provincial con asiento en la localidad de Alto Río Senguer.-

Dto. N° 310 **28-03-19**

Artículo 1°.- Adhiérese a la conmemoración del 91° Aniversario de la localidad de Lago Puelo, a celebrarse el día 02 de abril de 2019.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE GOBIERNO

Res. N° II-92 **21-03-19**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y normal legal.-

Artículo 2°.- Dar de baja a partir del 04 de agosto de 2018, en virtud de lo normado por el Artículo 67° del Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Formación Policial N° 811 (Decreto N° 47/78 modificado por Decreto N° 189/81), como Cadete de Segundo Año FUENTEALBA, Cyntia Ivana (D.N.I N° 38.443.335, clase 1994).-

Res. N° II-94 **25-03-19**

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y normal legal.-

Artículo 2°.- Dar de baja a partir del 27 de febrero de 2018, en virtud de lo normado por el Artículo 67° del Reglamento Orgánico del Instituto Superior de Formación Policial N° 811 (Decreto N° 47/78 modificado por Decreto N° 189/81), como Cadete de Primer Año BAEZA, Exequiel Mariano (D.N.I N° 38.804.094, clase 1995).-

Res. N° II- 97 25-03-19

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en relación a los servicios prestados en la Delegación Comarca Los Andes del Ministerio de Gobierno, de la agente María Lorena MACHADO (DNI. N° 23.970.443 - Clase 1974), cargo Preventista de Tránsito, Código 1- 032 - Clase IV, Agrupamiento Personal de Servicios, del Plantel Básico de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, dependiente de la Secretaría General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, desde el 01 de enero de 2018 y hasta el 05 de diciembre de 2018.

Res. N° II-103 25-03-19

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° Punto 1) de la Ley I N° 18 del Digesto Jurídico de la Provincia por aplicación de lo previsto en el Punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Prorrogar la autorización para cumplir funciones, otorgada mediante Resolución N° II-383/18, en la Radio Municipal 87.9 MHz. de la ciudad de Rawson, al Cabo Primero POSSE, Víctor Ariel (D.N.I N° 25.092.747, clase 1976) de la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo, del Plantel básico de la Policía de la Provincia del Chubut, a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019.-

Artículo 3°.- El Departamento de Personal de la Municipalidad de la ciudad de Rawson, deberá remitir al Área Personal de Policía de la Provincia del Chubut un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado en el Artículo anterior, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Res. N° 145 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la renunciante, docente FERNANDEZ, Miriam Gladys (M.I. N° 14.540.320 - Clase 1961), diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2015, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° 146 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante GARCÍA, Amada Elida (MI N° 16.289.410 - Clase 1963), veinte (20) días Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus

modificatorias .

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° 147 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, GAJARDO, Anita Delia (M.I. N° 16.049.948 - Clase 1963), treinta (30) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° 148 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la renunciante LA TORRE, Patricia Claudia (M.I. N° 16.490.613 - Clase 1963), cincuenta y dos (52) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° 149 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la renunciante, docente MENGHINI, Lorena Ivana (MI N° 21.556 .330-Clase 1971), cincuenta y cinco (55) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, en ambos cargos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 426.

Res. N° 150 12-03-19

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la ex agente ROSALES, Ana María (MI N° 12.834.552 - Clase 1959), treinta y siete (37) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso h) del Convenio Colectivo de Trabajo N° 11/13.

Artículo 2°.- El gasto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos

en Personal de Ejercicios Anteriores- Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111 y/o 426.

Res. Nº 151 12-03-19

Artículo 1°.- APROBAR las Adecuaciones Provisorias conforme el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- COMUNICAR a la Coordinación de PROMER del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación de la aprobación dispuesta en el Artículo 1°.

Adecuación Nº	Corresponde adecuar a partir de	Monto de la Adecuación	Monto de Garantía de contrato a integrar
1º	Certificado de Obra Nº 1	\$ 4.891.242,62	\$ 244.562,13
2º	Certificado de Obra Nº 1	\$ 3.506.727,14	\$ 175.336,36
Total de las adecuaciones		\$ 8.397.969,76	

Res. Nº 152 13-03-19

Artículo 1°.- APROBAR la Contratación Directa del Servicio de Locación del inmueble sito en Gregario Mayo Nº 256 de la ciudad de Rawson, cuyo usufructo vitalicio posee la señora María del Carmen PEREZ RUMI de JONES (C.U.I.T. 27-93496282-1), a partir del 10 de mayo de 2018 y hasta el 09 de mayo de 2020, destinado al funcionamiento de la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa de la mencionada ciudad, por un monto total de PESOS SETECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 709.500,00), el cual se abonará de la siguiente manera: una (01) cuota mensual de PESOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 19.250,00), once (11) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 27.500,00), una (01) cuota mensual de PESOS TREINTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 30.387,50), once (11) cuotas mensuales y consecutivas de PESOS TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100 (\$ 31.625,00) y una (01) cuota mensual de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 9.487,50); en los términos de la Ley II- Nº 76, Título VII, Artículo 95°, Inciso c), Punto 3).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 17: Educación General Básica- Actividad 1: Educación General Básica, Inciso 3, Partida Principal 2, Parcial 1, Fuente de Financiamiento 426, para el Ejercicio 2019, por un monto total de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE CON 50/100 (\$ 573.512,50), debiéndose prever por la Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares, las partidas presupuestarias para el cumplimiento de la presente contratación en el Ejercicio 2020 por un monto de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 135.987,50).

Res. Nº 153 13-03-19

Artículo 1°.- DECLARAR como de legítimo abono, el pago a la firma «IMAGE PATAGONIA S.R.L.», C.U.I.T. 30-71117936-0, por servicio full de impresión brindado en la Sede Ministerio, correspondiente al período del 07 de noviembre del 2018 y al 31 de diciembre del 2018 por un monto total de PESOS CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTE CON 00/100 (\$ 123.120,00).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será Imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 17 - Actividad 1 - Partida 3.5.3 - Fuente de Financiamiento 4.26 - Ejercicio 2019.

Res. Nº 154 13-03-19

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para servicios de limpieza a Establecimientos Educativos de la Región IV - Trelew, correspondiente al mes de febrero de 2019, por un total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 551.000,00), distribuidos según el detalle de liquidación de Partidas.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426, Programa 17 - Partida 3.3.5 - Ejercicio 2019.

Res. Nº 155 18-03-19

Artículo 1°.- ASIGNAR partida para el pago de honorarios a Referentes Técnicos Escolares, que prestan sus servicios en el marco del Programa «Conectar Igualdad», a Establecimientos Educativos de las Regiones I, II, III, IV, V y VI, correspondiente al mes de febrero de 2019, por un total de PESOS DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 2.341.750,00), distribuidos según el detalle de liquidación de Partidas.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Fuente de Financiamiento 426, Programa 17 - Partida 3.4.6 - Ejercicio 2019.

Res. Nº 156 20-03-19

Artículo 1°.- Aprobar la Contratación Directa con «Leonardo 1º» de Ordinez, Carlos CUIT Nº 20-10105354-8 por el Servicio de Catering en el marco del Encuentro Provincial de Parlamento Juvenil Mercosur (PJM), realizado los días 30 y 31 de octubre de 2018 en la ciudad de Trelew, por un monto total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 82.900,00), según Factura B Nº 0001-00004139, en los términos de la Ley II Nº 76, Artículo 95°, inciso c), Apartado 1), con la excepción prevista por el Decreto Nº 777/06, Artículo 83° Inciso g).

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, a liberar los fondos necesarios para solventar el gasto en que se incurrió para posibilitar la realización del Encuentro Provincial de Parlamento Juvenil Mercosur (PJM), realizado los días 30 y 31 de octubre de 2018 en la ciudad de Trelew, los que ascienden a la suma total de PESOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 82.900,00).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de

la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50 - Ministerio de Educación - Programa 26 - Fuente de Financiamiento 427 – Ejercicio 2019 – Cuenta Corriente N° 436249/1 - Sucursal 21 -Programa de Capacitación Docente Banco Chubut S.A.

Res. N° 157 **20-03-19**

Artículo 1°.- Aprobar la Contratación Directa con «Lagos Néstor Fabián» CUIT N° 20-16956637-3, por el servicio de traslado de la Orquesta Infante Juvenil «Entre Montañas», quienes participaron de un concierto didáctico en la localidad de Chollila, el 15 de noviembre de 2018, por un total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00), en los términos de la Ley II N° 76, Artículo 95°, Inciso c), Apartado 1, con la excepción prevista por el Decreto N° 777/06, Artículo 83°, Inciso g).-

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración a liberar los fondos que ascienden a la suma PESOS CUARENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 47.000,00), por el servicio de traslado de la Orquesta Infante Juvenil «Entre Montañas», quienes participaron de un concierto didáctico en la localidad de Chollila, el 15 de noviembre de 2018.

Artículo 3°.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación – Programa 26 – Fuente de Financiamiento 427 – Ejercicio 2019 – Cuenta Corriente N° 436249/1 Sucursal 21, Programa de Capacitación Docente Banco del Chubut.

Res. N° 158 **20-03-19**

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante ARDANAZ, Mirtha Noemí (M.I. N° 14.757.358-Clase 1962), diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2016, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2°, Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Fuente de Financiamiento 111 y/o 426.

Res. N° 159 **20-03-19**

Artículo 1°.- Aprobar la Contratación Directa efectuada con «Lufer S.R.L.» CUIT N° 30-71195823-8, por el Servicio de Traslado en el marco del Encuentro Inter-escolar de Escuelas Orientadas realizado entre los días 31 de octubre de 2018 y 3 de noviembre de 2018, en la localidad de Epuyén, por un monto total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$194.000,00), según Factura B N° 00002-00000115, en los términos de la Ley II N° 76, Artículo 95°, inciso c), Apartado 5.

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración, a liberar los fondos necesarios para solventar el gasto en que se incurrió para posibilitar la realización del Encuentro Inter-escolar de Escuelas Orientadas realizado entre los días 31 de octubre de

2018 y 3 de noviembre de 2018, en la localidad de Epuyén, el que ascienden a la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 194.000,00).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 50 – Ministerio de Educación – Programa 26 – Fuente de Financiamiento 427 – Ejercicio 2019 – Cuenta Corriente N° 436249/1 – Sucursal 21 - Programa de Capacitación Docente Banco Chubut S.A.

Res. N° 160 **20-03-19**

Artículo 1°.- Establecer que por la Dirección de Administración Financiera se le abone a la docente renunciante, CRESPO, Claudia Marcela (M.I. N° 16.639.932 - Clase 1964) diez (10) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2017, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° Inciso J) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias .

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá imputarse a la Jurisdicción 50: Ministerio de Educación - Programa 92: Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Fuente de Financiamiento 426.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 86170

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 03/07/2018

NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 603 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2018.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86171

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 04/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 647 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86172

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/04/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 774 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO LA PORTADA DIARIO DE LOS TRABAJADORES.- IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA PORTADA DIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: //.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. MAYO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86173

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 624 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - MARZO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86174

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 639 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PANORAMA DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86175

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/02/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 312 MCG-SIP 2018 /376 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 04/18 ADQ. TAMBORES DE ACEITE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 180,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 08/02/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.600,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86176

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 674 MCG-SIP 2018 / 603 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 12/18 ADQ. IMPLEMENTOS P/MOTONIVELADORAS Z/CENTRO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10-\$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/03/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86177

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 677 MCG-SIP 2018 / 604 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 10/18 ADQ .ANTICONGELANTE P/MOTORES CTRAL Y JEFATURA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10-\$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB.13-14/03/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86178

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 681 MCG-SIP 2018 / 602 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 11/18 ADQ. SECTOR ACERO P/JEFATURA DE ZONAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10-\$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB.13-14/03/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86179

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/04/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 755 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO SUBSECRETARIA DE ASOCIATIVISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 14-\$180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 21/04/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86180

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/05/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 770 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SEMANA DE MIEL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 18-\$180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-14/05/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$19.440,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86181

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 443 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SALUD ADVIERTE - CURSOS DE ENFERMERIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10-\$180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 03-09/03/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86182

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 622 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA MEJOR 98.3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86183

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 621 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VIENTO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86184

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 617 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO PRIMERA EDICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86185

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 619 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA SIN HILO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS MIERCOLES DE 22 A 22:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86186

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 620 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA NOTICIERO SEGUNDA EDICION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL- MADRYN TV.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 21:30 HS. POR MADRYN TV DE LA CIUDAD DE PUERTO MADRYN - CHUBUT.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86187

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 661 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86188

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 655 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE- TW.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86189

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 638 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86190

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 634 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86191

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 13/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 635 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LA UNICA 90,9.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86192

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 663 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86193

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 656 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL 99.1 MHZ.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86194

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 666 MCG-SIP 2018 / 682 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMAA PRIMERA HORA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 08 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86195

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 604 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA VISION DEPORTIVA. -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86196

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 602 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES. -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86197

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 605 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE HOY.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO VISION.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86198

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/2018
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 625 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TEG- SI LO NECESITAS USALO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. – DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 9 - \$319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-11/03/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 28.710,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86199

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 637 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. PREMIUM PRODUCCIONES.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR 88.3.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 649 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ACTUALIDAD 2.0.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 652 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 618 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 615 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 614 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL QUINTO PODER.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 616 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA 17 DE NOCHE.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 23 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 550 MCG-SIP 2018 / 688 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO+ CULTURA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN://.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 551 MCG-SIP 2018 / 687 IPVYDU- 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PCIAL DE LA VIV Y DESARROLLO URBANO.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO INFORME SALUD Y BIENESTAR.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN://.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. MARZO 2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/05/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 779 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO COMUNICADO SUBSECRETARIA DE ASOCIATIVISMO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 10-\$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 29/04/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/03/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 631 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/18 MFYPS ADQ. 38.000 KITS ESCOLARES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10-\$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 14-15-16-17/03/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/03/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 628 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO TEG- SI LO NECESITAS USALO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 18-\$ 180,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 09-11/03/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 32.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 689 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CAMPAÑA CANCELACION IPV.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/03/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/03/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 19/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 693 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RESIDENCIAS DE SALUD 2018.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO SA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 10 - \$ 180,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 18-23/03/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 18.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 398 MCG-SIP 2018 / 375 AVP- 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PORTAL DE LA MUSICA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SABADOS DE 13 A 19 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- FEBRERO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 20/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 623 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGUN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 991 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO CONVOCATORIA CAMINOS Y SABORES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$ 120,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 10/06/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1008 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/18 CONTRATACION SERVICIO DE LIMPIEZA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$113,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 01-02/06/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1009 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 01/18 MP - ADQ. RETROEXCAVADORA Y MOTONIVELADORA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$113,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 10-11-12-13/07/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.040,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1051 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA ASAMBLEA PASO DE INDIOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 -

\$ 113,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 15-16-17/06/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$13.221,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1003 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PERIODISTA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10-\$120,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 07/06/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.200,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1041 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO RUGBY Y HOCKEY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN://.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1043 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TODO FUTBOL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN://.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1071 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO SOLICITADA GOBIERNO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$207,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 01/07/2018.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.712,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/07/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1058 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA INDEPENDENCIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA – DIARIO ELCHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 10-\$139,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 09/07/2018 IMPAR COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.340,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 985 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO MEDIDAS DE PREVENCIÓN: INVIERNO 2018 MONOXIDO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4- \$319,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 13-24/06 - 17-29/06/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 25.520,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 997 MCG-SIP 2018
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA REAFIRMACION DE LOS DERECHOS S/ LAS ISLAS MALVINAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$319,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 10/06/2018 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.975,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/2018
FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 982 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA BANDE-
 RA DE CHUBUT.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 4 -
 \$319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 15/06/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.380,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1002 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DEL PERIO-
 DISTA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5-
 \$319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 07/06/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.975,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 995 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO DIA DE LA BANDE-
 RA ARGENTINA. -
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
 S.A. - DIARIO JORNADA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5- \$
 319,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1PUB. 20/06/2018 COLOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.975,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 975 MCG SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GU-
 BERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/

2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 976 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
 RADIO 99,1 PTO. MADRYN. -
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 977 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE
 DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
 RADIO ESQUEL.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 970 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA. -
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA A
 TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 971 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
 DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 TIEMPOS MODERNOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO- GALES SA.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
 LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 968 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA MAÑANA DE PARAISO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:15 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 965 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA GRAN MAÑANA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 942 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/02/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 650 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO LRF 726.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- MARZO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/01/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 371 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CIELO LRF 726.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- FEBRERO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 86239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/2018
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 24/07/2018
 NUMERO / S DE EXPEDIENTE: 969 MCG-SIP 2018
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.- TRELEW NOTICIAS.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE- JUNIO/2018.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 40.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. GUILLERMO JESÚS SUBIABRE, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Subiabre, Guillermo Jesús S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 247/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario crónica de Comodoro Rivadavia
 Comodoro Rivadavia, Febrero 25 de 2019.

LAURA R. CAUSEVICH
 Secretaria

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MARCELA KARINA, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 25 de 2019

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 29-03-19 V: 03-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. TOQUIER - JUEZ, Secretaria No 1, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. MANUEL AGUSTO OBANDO y la Sra. LAURA GELE VELASQUEZ para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Manuel Augusto Obando y Laura Gele Velásquez S/Sucesión», Expte. No 2425/2018. Publíquese edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 10 de Octubre 2018.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 29-03-19 V: 03-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por QUEZADA, TELMO para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Rojas, Carmen y Quezada, Telmo S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000035/2019). Publíquese edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 13 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 29-03-19 V: 03-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho-Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROJAS CARMEN para que dentro del término de TREINTA (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Rojas Carmen y Quezada, Telmo S/Sucesión ab-intestato (Expte.000035/2019) .

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.- Comodoro Rivadavia, febrero 05 de 2019

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 29-09-19 V: 03-04-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de LIVA HILDA y ALDERETE HUMBERTO RENE, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 13 de 2019

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de FURLAN GUSTAVO GUILLERMO, mediante edictos que se publicarán por tres días bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Marzo 27 de 2019

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO

El Juzgado de Familia Número Dos de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, a cargo de la Dra. Delma Irina Viani, Secretaria Autorizante, con asiento

en calle Gobernador Galina 160, de la Ciudad de Puerto Madryn, en autos caratulados: «Bastiani, Ricardo Darío S/Adopción Integrativa», Expte. N°505 Año 2018, cita y emplaza por el término de CINCO (5) días al Sr. ALEJANDRO SEBASTIAN LOPEZ D.N.I. N° 29.940.744 para que comparezca por ante este Tribunal, a tomar la intervención que le corresponda, por sí o por apoderado, bajo apercebimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (Art. 346 del CPCC).

La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 147, 148, 149, y 346 del C.P.C.C.Ch. y por el término de DOS (2) días en el Diario «El Chubut» y en el «Boletín Oficial».-

Puerto Madryn, 07 de Marzo de 2019.

DANIELA FABIANA PINO
Secretaria de Primera Instancia

I: 01-04-19 V: 03-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución. Circunscripción Judicial de la Ciudad de Puerto Madryn, con asiento en la misma Ciudad a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría a cargo de la Dra. Helena Casina Castillo, cita y emplaza mediante edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FERREYRA, FELIPE EDUARDO, titular del DNI M8.159.787, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten en los autos caratulados: «Ferreyra, Felipe Eduardo s/Sucesión ab-intestato» (Expte. N° 107 – año 2019).

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaria 2, a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LANIZANTE, OMAR HIGINIO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Lanizante, Omar Higinio S/ Sucesión ab-intestato», Expte. 000243/2019.

Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero 22 de 2019.-

DEBORAH A. ESCOBAR RIVERA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por GALLEGOS, LELIA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Gallegos, Lelia S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000258/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero 19 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. FERNANDO ROLDÁN, ANA ROSA, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «FERNANDO ROLDÁN, ANA ROSA S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 003155/2018. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, noviembre 29 de 2018.-

DEBORAH A. ESCOBAR RIVERA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 con domicilio en Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaria N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante INÉS DELFINA SANTANA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en autos caratulados: «Santana Inés Delfina s/sucesión» (Expte. N° 694/2014)». Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la provincia del Chubut y en el diario Crónica de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, 28 de Febrero de 2019.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por SEBA, JOSE MARIA para que dentro del término de Treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Seba, José María S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000128/2019).

Publíquense edictos por el término de TRES (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «CRÓNICA» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, Marzo 14 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaría de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PEREZ JACA, CARLOS ALBERTO, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Pérez Jaca, Carlos Alberto S/Sucesión ab-intestato», Expte. N° 000340/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, marzo 13 de 2019.-

DEBORAH A. ESCOBAR RIVERA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier-Juez, Secretaria 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FRIAS LORENZO

ADRIAN, para que dentro de TREINTA (30) DIAS así lo acrediten en los autos caratulados: «Frias Lorenzo Adrian S/Sucesión», Expte. N°000089/2019. Publíquense edictos por el término de TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario El Patagónico de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, febrero 28 de 2019.-

DEBORAH A. ESCOBAR RIVERA
Secretaria de Refuerzo

I: 01-04-19 V: 04-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la circunscripción Judicial de Trelew provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos A. Tesi, Secretaría a cargo del Dr. Jorge A. Laborda, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JORGE MARIANO CORADINI y ANA MARÍA PAZ, para que se presenten en autos: Coradini, Jorge Mariano y Paz, Ana María s/Sucesión Ab-Intestato (Expte. N° 364 Año 2017).-

Publíquense por 3 días, bajo apercibimiento de Ley.-
Rawson 11/3/19.-

JORGE ALEJANDRO LABORDA
Secretario

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JULIÁN HERNANDEZ, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-

Trelew, marzo 14 de 2019.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ARDANAZ NORBERTO ENRIQUE Y MONSALVO ANTONIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo aperi-

bimiento de Ley.-
Trelew, abril 25 de 2018.-

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALABRANO LEFIPAN CAROLINA NOEMI, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, marzo 20 de 2019.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONRAD JOSEFA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, marzo 19 de 2019.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABALLAY SANTIAGO CAMILO y ARZA CARMEN, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, marzo 07 de 2019.-

MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del

Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA OJEDA, mediante edictos que se publicarán por Tres días bajo apercibimiento de Ley.-
Trelew, marzo 19 de 2019.-

MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho – Juez, Secretaría N° 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MELITELE, ESTHER BEATRIZ para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Melitele, Esther Beatriz s/Sucesión (Expte. 594/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «El Patagónico» de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, marzo 21 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier – Juez, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. LUIS SEGUNDO MONTESINOS, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Montesinos, Luis Segundo s/Sucesión Ab-Intestato», Expte. N° 007/2019.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-
Comodoro Rivadavia, febrero cinco de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez,

Secretaría 2 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MARCELO FERREIRA para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Ferreira, Marcelo S/Sucesión ab-intestato» Expte. 003307/2018.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero 13 de 2019.-

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VIVAR VIVAR, JOSE BELARMINO y MANSILLA, EVA DEL CARMEN para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Vivar Vivar, José Belarmino y Mansilla, Eva del Carmen S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000532/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 15 de 2019.

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARRERO, MIRNA ELIANA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Marrero, Mirna Eliana S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000406/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 6 de 2019.-

LAURA SOTO GIMENEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

El Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 4 a cargo de Viviana Mónica Avalos, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ACOSTA, DELIA para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: Acosta, Delia S/Sucesión ab-intestato (Expte. 000052/2019). Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, febrero 07 de 2019.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier - Juez, Secretaría N° 1 a cargo del autorizante, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 2° piso de esta ciudad, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. ALONSO NELIDA ESTHER, para que dentro de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: «Alonso Nélide Esther S/Sucesión ab-intestato» Expte. 000426/2019.

Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario Crónica de Comodoro Rivadavia.-

Comodoro Rivadavia, marzo 13 de 2019.-

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 03-04-19 V: 05-04-19

EDICTO

El Juzgado de Familia N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, Av. Alvear 505, 3er Piso, a cargo de la Dra. Mariela González de Vicel, Secretaría a cargo del Dr. Agustín Olivera, en autos caratulados: «Calderero A. E. s/Cambio de Apellido» (Expte. 733/2018) hace saber que se ha iniciado juicio de Cambio de Nombre del adolescente AGUSTÍN EZEQUIEL CALDERERO, D.N.I. N° 43.825.867, quien pretende suprimir el apellido paterno Calderero, a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de apellido solicitado, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación (Art. 70 C.C. y C.). Publíquese en un diario oficial una vez por mes en el lapso de dos

meses.-

Esquel, 08 de marzo de 2019.-

ÁNGELAGUSTIN OLIVERA
Secretario

P: 03-04 y 03-05-19

**OFICINA JUDICIAL
PUERTO MADRYN**

COMUNICACIÓN PROCESAL N° 1987/2019

En la ciudad de Puerto Madryn Provincia del Chubut a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete... FALLO: -I) CONDENANDO a Luis Javier PIN-TOR, como autor material y penalmente responsable del delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO POR LA SITUACIÓN DE CONVIVENCIA PRE-EXISTENTE Y POR LA TRANSMISIÓN DE ENFERMEDAD SEXUAL GRAVE en modalidad de delito continuado, (Arts. 45, 119, 3er párrafo y 4to párrafo incisos c) y f) del Código Penal) a la pena de QUINCE AÑOS DE PRISIÓN, ACCESORIAS LEGALES Y COSTAS (Artículos 12, 29 inc. 3°, 40 y 41 del Código Penal), por el hecho ocurrido en esta ciudad de Puerto Madryn entre los años 2006 y 2009 en perjuicio de la joven S.M.E.O.-... Se deja constancia que el Dr. Francisco Marcelo Orlando, conforme lo prevé el Art. 331 última parte del CPPCh, no podrá suscribir la sentencia por un impedimento ulterior a la misma.- Fdo. Patricia E. REYES, JUEZ PENAL y Stella Maris EIZMENDI, JUEZA PENAL.

Dra. CLAUDIA DEL BALZO
Funcionaria
Oficina Judicial

P: 03-04-19

**REMATE DE VEHICULOS
«EL BANCO DEL CHUBUT S.A.»**

**Rematará de conformidad al art. 39 de la ley de
Prendas con registro**

El martillero público José Carlos Cvetic Mat N 87-Te 156245129 hace saber que por cuenta y orden del BANCO DEL CHUBUT S.A. acreedor prendario art. 39 ley 12962 rematará el día 13 de ABRIL de 2019 (SABADO) a las 12.30 hs. en la calle Combate Naval de Monte Santiago N° 365 de Rada Tilly - Chubut (Patio trasero de Suc. Rada Tilly del Banco del Chubut SA) los siguientes automotores

1)- Un automotor marca MERCEDES BENZ, TIPO MINIBUS modelo Sprinter 313 CDI/C 3550 – Mod. 2008 - DOM HJX 975 SIN BASE - Motor desarmado sin block Imp. Aut. desde 09/2016 a 06/2018 - Infor. al 07.07 \$ 14.003,76. - Dccion. Cobros judic. bta. 03/35830- Infor. al 10/07/18 \$ 40.188,64 Tribunales de faltas 1; 2; 3 - no registra deuda.-

2)- Un automotor marca CHEVROLET, tipo sedan 5

puertas modelo SONIC 1.6. LTZ AIT - DOM LMA 295

SIN BASE - Imp. Aut. Desde 11/2013 a 06/2018 - Inf. al 06/07/18 \$ 32.681,27. Dccion cobros judic. no registra deuda al 10/07/18 TMF Juzg. N 1; 2 y 3 no registra deuda al 16.07.18 - Munic. Rada Tilly acta deuda al 14.03.19 \$ 2.560,00.

Exhibición Día 11 de Abril de 2019 en Combate Naval de Monte Santiago N 365 de Rada Tilly de 11.00 hs a 12.00 hs. y el día de la subasta a partir de las 12.00 hs en el mismo lugar.-Consultas al martillero actuante TE 156245129.- CONDICIONES DE VENTA: Al contado SIN BASE y al mejor postor.- SEÑA 10% a cuenta del precio.- COMISION: 10% a cargo del comprador todo en el acto de la subasta en dinero en efectivo SALDO DEL PRECIO deberá ser abonado en efectivo en la sede del BANCO DEL CHUBUT S.A. sito en San Martín N 833 de esta ciudad, dentro de los cinco días posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdidas de todas las sumas abonadas.- Las patentes, multas, deudas e impuestos de cualquier índole que pudieran adeudarse, los gastos, tramites de transferencias, gastos de retiro y traslado serán por cuenta y cargo del comprador, quién deberá constituir domicilio en esta ciudad.- El comprador deberá dar estricto cumplimiento a los dispuesto por el art. 15 del decreto ley 6582/58, ratificado por ley 14467 (texto ordenado por ley 22977), bajo apercibimiento de aplicación al art. 27 de la citada ley. El comprador en subasta deberá abonar en el momento de la misma hasta el 3% sobre el total del valor de venta que resulte de la subasta en concepto de impuesto de sellos según lo dispuesto por los arts.128 y sptes. del Código Fiscal de la Pcia. como así también arts. 16; 17; inc d 22 y 24 de la ley provincial N 5451 sin perjuicio de la eventual repetición si correspondiere.- Con el informe del dominio, la información del estado de deudas, patentes, multas y otros puede ser consultadas por los interesados en las distintas reparticiones de recaudación, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante.- El resultado de la subasta se encontrará sujeto a la aprobación del Banco del Chubut SA. La entrega del rodado se efectivizará una vez cumplimentados los requisitos de pago total del mismo y la correspondiente transferencia del dominio.- Los vehículos se rematarán en el estado en que se encuentran.-

Comodoro Rivadavia 22 de marzo de 2019.

P: 03-04-19

**HORNEVA S.A.
Edicto Ley N° 19.550**

Por resolución de Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de junio de 2018, fue electo el siguiente órgano de administración: Presidente: Ing. Néstor O. Peláez; D.N.I. N° 5.516.423 y CUIT N° 20-05516423-2, domiciliado en Belgrano 2575 de la ciudad de Trelew; Vicepresidente: Ing. Luis L. Amici; D.N.I. N° 7.615.676 y CUIT N° 20- 07615676-0 y con domicilio en Bahía Sin

Fondo 255 de la ciudad de Trelew; Directores Suplentes: Ing. Luis Fernando Amici, DNI N° 24.133.855 y CUIT N° 20-24133855-0 y domiciliado en Bahía Sin Fondo 255 de la ciudad de Trelew, y Lic. Juan Ignacio Peláez, con DNI N° 29.066.777 y CUIT N° 20-29066777-2 con domicilio en Belgrano 2575 de la ciudad de Trelew.- El mandato de los mismos es por dos ejercicios.-

Por disposición del Sr. Inspector General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.-

Dr. SAUL ACOSTA
Inspector General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 03-04-19

N.G. LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S. CONSTITUCION

Por disposición de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

1) Socio: FARIAS, José Juan, 62 años, estado civil divorciado, Argentino, empresario, domiciliada en la calle Sarmiento n° 320 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia de Chubut, con DNI 13.246.685, Cuit 20-13246685-9.

2) La fecha de constitución de la sociedad es 02 de Marzo de 2019 y 12 de Marzo de 2019.

3) La denominación social es N.G. LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.S.

4) Domicilio y sede de la sociedad es Estivariz 355, de la ciudad de Puerto Madryn.

5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCCION: Construcción de diversos artes de pesca, sus instalaciones, reparaciones, conservación, modificaciones, modernización, alistamiento, diseño, de todo tipo de embarcaciones; de plantas de elaboraciones de pescados y mariscos, de plantas de tratamiento de flujos, accesorios para las mismas; su importación y provisión de sus repuestos, partes, motores, instrumental y equipamiento en general.- B) La realización de construcciones de carácter público o privado, ya sean obras civiles, viales, de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, construcción de usinas, de instalaciones de protección contra incendios y/o inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas; demoliciones; construcciones civiles, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; construcción y venta de casas, edificios, etc. Por sistema o métodos tradicionales o no, comunes o por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y/o compra-venta de todo tipo de inmuebles, como también la intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Dedi-

carse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros para el estudio, proyecto, dirección técnica y/o ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Realizar obras de ingeniería. Construcciones civiles, metálicas, navales y metalmeccánicas. Construcción y reparación de buques. Realizar desguaces de buques y artefactos navales. C) COMERCIAL: Mediante la compra y/o importación de los bienes que requieran los procesos de las plantas de elaboración de frutos de mar, sean instaladas en tierra y/o flotantes. C) FINANCIERAS: Podrá efectuar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen, ya sea directa o indirectamente con las actividades señaladas precedentemente, constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales en favor de terceros ya sean ante entes oficiales o privados, del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibido las operaciones regidas por la ley de entidades financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato.-

6) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años desde de su inscripción.

7) Capital Social: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil) dividido en 25 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 (pesos mil) cada una y de un voto por acción.

8) Administración: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de un director. Por prescindir de órgano de fiscalización, se designa a un director suplente, quien reemplazara al director en su ausencia, contando con las atribuciones que le otorgue la reunión de socios, cuando lo reemplace. El director o director suplente, en ausencia del director, administrará y representará a la sociedad.-

9) Designación de los miembros del órgano de administración: Se designa en este acto al Sr. FARIAS, José Juan, como Director y al Sr. FARIAS, Jose Emanuel, Domiciliado en la calle Kenneth Woodley 822, DNI 38.803.209, cuit 20-38803209-0, fecha de nacimiento 12/07/1996, de profesión comerciante, como Director suplente, quienes aceptan su cargo, siendo la duración del mismo de 10 ejercicios.

10) Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año.

11) Prescinde de Sindicatura.

Dra. MARLENE L. DEL RÍO
Directora de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 03-04-19

NET WORLD PATAGONIA S.R.L CONSTITUCIÓN

Por disposición del Director General de la Inspección General de Justicia, Dr. Franco E. Mellado, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Comunicase la constitución de «NET - WORLD

PATAGONIA S.R.L.», por Instrumento Privado de fecha 22 de Octubre de 2018. SOCIOS: CRISTIAN GUSTAVO ALEJANDRO RUSSO, CUIL 20-23439699-5, D.N.I. 23.439.699, divorciado, argentino, nacido el 10 de enero de 1974, comerciante, domiciliado en Calle San Lorenzo N° 3176, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut; REGINA LAURA AGUILAR, CUIL 20-22700469-3, D.N.I. 22.700.469, argentina, divorciada, nacida el 15 de agosto de 1972, bioquímica, domiciliada en calle San Lorenzo N° 3176, Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, mayores de edad, capaces para obligarse, según lo acreditan en el Contrato Constitutivo. SEDE SOCIAL: Lavalle N° 148, B° P. Palazzo Jurisdicción de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, pudiendo ser prorrogado por acuerdo en la Reunión de Socios. OBJETO: 1) Comercializar servicios de proveedores de acceso a internet. Asesoramiento, comercialización, instalación desarrollo y mantenimiento de soluciones para redes de telecomunicaciones en las tecnologías PLC, Wi-MAX, coaxial e IP. Asimismo, el ofrecimiento de soluciones tales como acceso a internet de alta velocidad, seguridad, gestión y mantenimiento de redes; 2) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones y la elaboración, edición, producción, publicación y comercialización de productos audiovisuales; 3) Asesoramiento, comercialización, instalación, desarrollo y servicios de mantenimiento en integración de sistemas y servicios de diseño e implementación para aplicaciones de Banda Ancha y Networking, así como integración de redes y servicios de operación y mantenimiento para operadores de telecomunicaciones, compañías eléctricas y todo tipo de empresas; 4) Consultoría e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones, en informática y en sistemas de la información y el asesoramiento, comercialización, implementación y mantenimiento de proyectos en las materias anteriormente indicadas; 5) Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, instalación, soporte y mantenimiento (help desk) de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software y de aplicaciones instaladas en los equipos especificados; 6) Soluciones integrales para redes de telefonía, construcción e instalación de infraestructuras para telecomunicaciones, la ingeniería y fabricaciones de soluciones para reducción de impacto visual, así como el desarrollo de redes para telefonía móvil y fija; 7) Venta al por mayor de equipos de telefonía y telecomunicaciones NCP. Quedan comprendidas en el objeto social todas las actividades conexas, derivadas o vinculadas con su objeto principal. CAPITAL SOCIAL: Suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-), dividido en cincuenta (50) cuotas sociales de PESOS MIL (\$ 1.000.-) de valor nominal cada una, dando cada una derecho a un voto. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: A cargo de dos socios gerentes Regina Laura AGUILAR y Cristian Gustavo A. RUSSO, quienes ac-

tuarán de forma indistinta. El tiempo de duración en sus cargos será ilimitado. Ambos tienen a su cargo el uso de la firma social de forma indistinta. FISCALIZACIÓN: A cargo de los socios. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.-

Dr. FRANCO E. MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 03-04-19

M & M SERVICIOS SAS CONSTITUCION

Por disposición del señor Director de la Inspección General de Justicia de Comodoro Rivadavia, Dr. Franco E. Mellado, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIO: LUGONES, Carlos Ezequiel argentino, nacido el 23 de Julio de 1.981, titular del Documento Nacional de Identidad número 28.879.152, CUIL 20-28879152-0, estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en Capitán Gonzales N° 2176 de ésta ciudad, 2) Fecha de constitución: por instrumento privado de fecha 01 de Enero de 2.019.- 3) Denominación de la Sociedad: «M & M SERVICIOS SAS».- 4) Domicilio de la Sociedad: Tiene domicilio legal y social en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.- 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el desarrollo de las siguientes actividades: a) Transporte de carga por cuenta propia o de terceros mediante la utilización de vehículos propios y/o contratados, por rutas nacionales y/o internacionales; b) Prestación de Servicio de transporte y logística de carga de sustancias líquidas, sólidas o gaseosas, de personal, o pasajeros, muebles o ganado en pie, cargas generales en unidades propias o contratadas, y al servicio de terceros y/o empresas públicas o privadas. c) Actividades conexas al transporte, servicios de apoyo o complemento al Transporte; d) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, o contratando a terceros, o como mandataria; o locadora, o locataria, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: La presentación y/o explotación y/o desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos, propios o ajenos; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general; e) Cualquier actividad comercial o civil de forma lícita y todas las demás inhe-

rentes al desarrollo del objeto social y otras accesorias, complementarias o suplementarias vinculadas a las referidas precedentemente. 6) Plazo de duración: 30 años.- 7) Capital Social: El Capital social suscrito, en su totalidad, es de PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS CON 00/100 \$22.600,00 divididos en 22.600 acciones ordinarias por un valor nominal \$1,00 - 8) Administración: La gestión de los negocios sociales estará a cargo de un DIRECTOR. El cargo de DIRECTOR será ocupado por LUGONES CARLOS EZEQUIEL, con Documento Nacional de Identidad N° 28.879.152, de estado civil soltero, Profesión Empresario, domiciliado en Capitán González N° 2176 Próspero Palazzo en la ciudad de Comodoro Rivadavia. 9) Sede Social: Calle Capitán González N° 2176, Barrio Próspero Palazzo, Ciudad. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de Diciembre de cada año.-

Dr. FRANCO E MELLADO
Director General
Inspección General de Justicia
Comodoro Rivadavia

P: 03-04-19

**TRIBUNAL DE CUENTAS
EDICTO**

Se le hace saber a la Señora Daniela SEGURA (DNI N° 22.267.007) que en autos N° 36.050, año 2016, caratulado: «MINISTERIO DE EDUCACIÓN S/ RENDICIÓN DE CUENTAS EJERCICIO 2016 SAF 50 FF 111, 325, 347, 379, 411, 413, 426» se ha dictado la Resolución N° 597/18 TC, la que transcrita en sus partes pertinentes dice: «Rawson, Chubut, 21 de noviembre de 2018. Por todo ello, el TRIBUNAL DE CUENTAS, RESULEVE: Primero: CONMINAR a la Directora de la Escuela N° 519, Sra. Segura, Daniela (DNI N° 22.267.007) a presentar la rendición correspondiente a transferencia de partidas para comedores escolares del mes de febrero de 2017 expte. N° 5396/16 ME de PESOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 22.394) dentro del término de quince (15) días, que al efecto se fija, bajo apercibimiento de proceder conforme los artículos 17° incisos m) y n) y 18° de la Ley V N° 71, según corresponda. Segundo: Regístrese y notifíquese al responsable...» Fdo. Dra. Lorena CORIA - Presidente; Cr. Sergio SÁNCHEZ CALOT - Vocal; Dr. Tomás Antonio MAZA - Vocal; Cr. Sergio CAMIÑA - Vocal; Ante Mí: Dra. Irma BAEZA MORALES - Secretaria»

Publíquese por el término de tres (3) días.
Rawson, (Chubut) 26 de marzo de 2019.

ROSAMARI RISSO PATRON
Prosecretaria
Tribunal de Cuentas

I: 03-04-19 V: 05-04-19

**EDICTO
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL BANCO DEL CHUBUT S.A.**

El Banco del Chubut S.A. hace saber que por Reunión de Directorio N° 684 de fecha 28 de marzo de 2019, se ha resuelto la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 29 de abril 2019 a las 10:00 hs. en primera convocatoria, y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede Social de Casa Matriz, sita en calle Rivadavia 615 de la Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, con el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-

2. Consideración de la Memoria, Estados contables, Anexos, Informe de la Auditoria Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, conforme a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades (19.550) y modificatorias.-

3. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado al 31/12/2018 y hasta la fecha de la presente Asamblea.-

4. Consideración de la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio finalizado al 31/12/2018.-

5. Consideración de la asignación del destino de Resultados no asignados correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2018.-

6. Designación de los cargos de Directores Titulares, Director suplente y Síndicos Titulares y Síndicos suplentes en representación de las Acciones Clase «A» por finalización del mandato.-

7. Consideración de la autorización para el pago de anticipo en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos para el ejercicio 2019/2020.-

Se recuerda a los Señores Accionistas, la obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.-

Publíquese por el término de 5 (cinco) días.-

Cr. JULIO T. RAMIREZ
Presidente del Banco del Chubut S.A.

I: 01-04-19 V: 08-04-19

**PATAGONIA UPSTREAM RESEARCH SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Patagonia Upstream Research SA CONVOCA a sus accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse en la sede social, sita en Calle Francisco Salso 151 de la ciudad de Comodoro Rivadavia Chubut para el día 19 de Abril 2019 a las 18:00 hs. a efectos de considerar el siguiente orden del día:

a- Designación de dos accionistas para firmar el acta representando a la Asamblea.

b- Razones por la demora en el tratamiento y consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, referida a los ejercicios finalizados el 31-10-2013; 31-10-2014; 31-10-2015; 31-10-2016; 31-10-2017 y 31-10-2018.-

c- Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente a los ejercicios finalizados el 31-10-2013; 31-10-2014; 31-10-2015; 31-10-2016, 31-10-2017 y 31-10-2018.-

d- Consideraciones de los resultados de los ejercicios 2.013, 2.014, 2.015, 2.016, 2.017 y 2.018 y Reserva facultativa. -

e- Consideración de la gestión y honorarios del Directorio y renovación de Autoridades del Directorio.

Publíquese por el término de 05 (cinco) días.

SANTOS CROZZOLI
 Presidente

I: 27-03-19 V: 03-04-19

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 07/2019

Objeto: «Provisión de Carpinterías de Aluminio – Obra Belgrano Rawson»

Fecha y hora de apertura: 12 de Abril de 2019, a las 11 (once) horas.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: serán recibidas hasta el día 12/04/2019 a las 11 horas en Mesa de Entradas Administrativa del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut. Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson. CP 9103.

Consultas: Oficina de Compras y Licitaciones, Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia. Dirección: Roberto Jones Nº 75, Rawson - Chubut. CP 9103.

Teléfono: 0280 – 4482331 interno 116 o 200.

Mail: compras@juschubut.gov.ar

I: 03-04-19 V: 05-04-19

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2018- LEY XXIV Nº 82

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 53°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo 60°.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en el se realizan, que se expresan en MÓDULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 31	\$ 15,50
2. Número atrasado	M 36	\$ 18
3. Suscripción anual	M 3058	\$ 1529
4. Suscripción diaria	M 6727	\$ 3363,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 3363	\$ 1681,50

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 70	\$ 35
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1905	\$ 952,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 408	\$ 204
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 1222	\$ 611
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 3494	\$ 1747
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 2722	\$ 1361
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 2446	\$ 1223
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 2446	\$ 1223
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 239	\$ 119,50